



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 165

-----**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

-----**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO.**---

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Linda Mireya González Zúñiga** y **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, así como la inasistencia de la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **Apertura de la Sesión Pública y Solemne**, siendo las **once horas con treinta y un minutos** del día **quince de enero** del año **dos mil veinticuatro**, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne; **Tercero.** Lectura del Orden del Día; **Cuarto.** Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Secretario General de Gobierno, representante del Titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; **Quinto.** Receso y reanudación de la Sesión Pública y Solemne; **Sexto.** Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado; **Séptimo.** Declaración de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado; **Octavo.** Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva; y **Noveno.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.-----

-----Desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 numeral 4, inciso g),



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comisiona a los Diputados: **Úrsula Patricia Salazar Mojica, Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Félix Fernando García Aguiar y Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, para que reciban en el pórtico principal del Recinto de este Poder Legislativo al Licenciado **Héctor Joel Villegas González**, Secretario General de Gobierno, representante del titular del Poder Ejecutivo del Estado; así como al Magistrado **David Cerda Zúñiga**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Recinto, declarando un receso en tanto la Comisión cumplen con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión el Diputado Presidente, da la bienvenida manifestando lo siguiente:-----

-----*“La Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por este conducto, da la más cordial y respetuosa bienvenida al Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno, representante del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, al Licenciado David Cerda Zúñiga, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas. Agradecemos su presencia a esta importante sesión de Apertura de Período Ordinario de Sesiones del Poder Legislativo.”*-----

-----Enseguida el Diputado Presidente exhorta, respetuosamente, a las Legisladoras y los Legisladores, a los invitados y al público asistente, a rendir Honores a la Bandera Nacional.-----

-----**(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente indica despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo del Estado y entonar el Himno de Tamaulipas.-----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo del Estado)**-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente invita a los Legisladores, distinguidos invitados y público en general, a continuar de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se declare formalmente la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de este año, expresando lo siguiente:-----

-----**“El Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, abre hoy 15 de Enero del año 2024, el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65.”**-----

-----Al respecto, el Diputado Presidente señala que con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este período ordinario de sesiones e instruye a las Secretarías de esta Mesa Directiva, para que se comuniquen a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso General, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.-----

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, expresa lo siguiente:-----

-----*“Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno, representante del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; Licenciado David Cerda Zúñiga, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Estado de Tamaulipas; Diputadas y Diputados de la Legislatura 65 de este Poder, público que nos acompaña en galerías, al pueblo de Tamaulipas que nos sigue a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, con permiso de todas y de todos, nos encontramos en los albores de esta Legislatura, lo que no significa que se encuentren retos y compromisos pendientes por cumplir y que existe la urgencia para que se concreten, asumimos la responsabilidad por Tamaulipas hace tres años, pensando en que la voluntad popular se viese reflejada en el trabajo de cada Diputada y Diputado, por lo que a pesar de tener legisladores altamente productivos nunca es suficiente actualizar la legislación a la realidad de nuestra entidad. Es un año particularmente diferente, no porque vaya a ser un año electoral, sino porque es el bicentenario de la formalización de los tres poderes y especialmente el reconocimiento del Poder Legislativo del que nos sentimos orgullosos y honrados en pertenecer. En este sentido, debemos estar plenamente convencidos de que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas es donde damos vida institucional al gobierno y sus entes autónomos. Debemos sentirnos también orgullosos porque esta Tribuna ha sido un semillero en el despertar de la ciudadanía en el quehacer político que alimenta el deseo del pueblo de Tamaulipas para la participación ciudadana. En el último trayecto emprenderemos las acciones legislativas para consolidar el Tamaulipas que todos deseamos, trabajando con más ahínco y respetando la voluntad ciudadana y enalteciendo a los grupos vulnerables y a los más necesitados. Al señor Gobernador Constitucional del Estado, Doctor Américo Villarreal Anaya, le decimos que estamos dispuestos a trabajar de la mano con su gobierno, aportando toda la voluntad en pro de nuestros gobernados. Le reiteramos, aquí estamos para servir a través de la Legislatura del pueblo y dar continuidad a su excelente labor; a las Diputadas y Diputados, traigo a la memoria que nos debemos a quienes han sufragado. En ese sentido, los conmino a respetar esa voluntad y no los intereses de la penumbra; a los tamaulipecos y tamaulipecas, los invitamos a ser más exigentes y escrupulosos del trabajo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

legislativo desde todas las formas de participación ciudadana que existen, inclusive a través del parlamento abierto. Construyamos en Tamaulipas que la ciudadanía nos demanda, asumiendo la responsabilidad de amor por nuestro Estado para enaltecerlo como siempre debió ser desde hace décadas. ¡Viva el Congreso de Tamaulipas! ¡Viva Tamaulipas! Gracias y que Dios los bendiga.”-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a la Comisión previamente designada que luego de la clausura de la Sesión Pública y Solemne, acompañe hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Licenciado Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno, representante del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, y al Licenciado David Cerda Zúñiga, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, declara la **Clausura** la sesión siendo las **once** horas con **cincuenta y tres** minutos, y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **quince de enero** del presente año, a partir de las **doce** horas con **treinta** minutos. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO